



Les indicamos las instrucciones para obtener el documento y Código de DECLARACIÓN RESPONSABLE que deben tener obligatoriamente todos los centros de formación que quieran utilizar este sistema de bonificaciones.

para sus clientes/alumnos, sin este documento no será posible la gestión de la bonificación.

Para poder realizar esta gestión telemáticamente, deberéis seguir los siguientes pasos:

- Tendréis que tener obligatoriamente Certificado Digital de la entidad para poder presentarla.
- Desde un pc que tenga instalado el certificado digital, tendréis que acceder a la siguiente url: <http://empresas.fundae.es> ; <https://empresas.fundae.es/Lanzadera>
- Entrareis en el área de **ENTRA A GESTIONAR TU FORMACIÓN**, deberéis clicar en el icono que pone:

INSCRIPCIÓN SIN ESPECIALIDAD

- Una vez firméis el acceso con vuestro certificado digital, entrareis en la web donde debéis cumplimentar los datos de vuestra entidad.
- En el apartado Modalidad de impartición de la formación, deberéis clicar dependiendo de la/s modalidad/es de vuestras formaciones, en función de la elección tendréis derecho a bonificar únicamente los cursos de la modalidad elegida.
- En el apartado Áreas profesionales, debéis buscar las áreas de las formaciones que impartís a vuestros clientes.
- En el apartado Ámbito de actuación:
- Seleccionaremos SI/NO, si la entidad dispone de centros en varias CCAA Seleccionaremos la CCAA donde la entidad tenga sus instalaciones
- Firmar abajo del todo a la derecha
- Os generará **2 documentos pdf** (confirmar que teneis los 2 documentos) que deberéis conservar y remitirnos a bonificaciones@bonificatea.com , uno con los datos introducidos y otro con un

código

que os asignaran, este documento se lo deberéis facilitar a todos los clientes que os lo soliciten y deseen gestionar la bonificación de uno de vuestros cursos a través de una Entidad Externa

(antiguamente entidad organizadora), **TEA GESTION**.

Posibles incidencias:

- No tener instalado el certificado digital, deberéis instalarlo en ese ordenador.
- No tener actualizado Java, deberéis descargar y actualizarlo <https://www.java.com/es/download/>
- Confirmar como web segura la url indicada de FUNDAE.
- Utilizar el navegador Firefox (**EDGE**)
- Si no dispone de Certificado Digital, le indico como solicitarlo:
 - Acceder: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/personafisica/obtener-certificado-software>
 - Seguir las instrucciones de la web, revisar la configuración de vuestro navegador.
 - Cumplimentar los datos solicitados en la url que os he puesto.
 - Os generara un código
 - Ir a Hacienda presencialmente con el código y os darán otro código
 - El pc desde el que se solicitó, el primer código, es desde donde tendremos que introducir el código facilitado en Hacienda.
- Descargar el certificado digital y clicarlo 2 veces para instalarlo
- **Cualquier duda que podáis tener indicárnoslo para ayudaros.**